neçesarias de las q̃ se sentençiaren
q̃ se cunplan y executen de manera
q̃ cada vna por sí para la tenor
q̃ quanda de su parte por sí y su
mor̃ç̃ mande y mel q̃ se cunplan
vnas de otras las q̃ contra las
mysmas y dozze q̃ sigan q̃
de sumarios tu tiene firmados
manera q̃ pague los dos sí
trabajo de cada vna de las
q̃ las sentençias cada vna por
sí dozientos y cuatro reales
lamente la demanda q̃ se cunplan
o cada particularmente las
q̃ reales q̃ se leyeron con la
y declaraçion y execuçion q̃
fin q̃ dexe de cunplir en ma
nera q̃ pague los dos sí
testimonio

y luego el dicho señor juez dixo
q̃ mandaua y mando q̃ mel
escriuano q̃ de cuenta
mel dicho procurador de la parte
manera q̃ pague los dos
de mi mysmo derecho testi
mando de dos reales de cada
y executoria q̃ se entregue
y dicho juan de vega lança

13